

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Elevados índices de anemia infantil y vulnerabilidad alimentaria persistente en los sectores más desfavorecidos y altos del distrito.	1. Fortalecer de manera sostenible la seguridad alimentaria y la autonomía de las Ollas Comunes y Comedores Populares del ámbito distrital.	1. Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años. Número de ollas comunes operativas y tecnificadas.	1. Reducir en 15 puntos porcentuales la anemia infantil en las zonas vulnerables. 100% de ollas comunes integradas eficazmente al programa integral 'Alacena Municipal'.
2. Alta percepción de inseguridad ciudadana y ocurrencia de delitos patrimoniales en paraderos y zonas comerciales críticas.	2. Reducir la incidencia delictiva mediante un sistema de patrullaje por cuadrantes, control estricto del transporte menor y la implementación de tecnología de vigilancia disuasiva.	2. Tasa de victimización delictiva distrital. Porcentaje de mototaxis informales que circulan en el distrito.	2. Reducción del 35% en el índice de robos y hurtos en paraderos de alto riesgo. 100% de mototaxis formales plenamente empadronadas con código QR de seguridad.
Dimensión institucional			
1. Brecha crítica de infraestructura urbana, vial y habitacional en zonas de alto riesgo geográfico como los asentamientos humanos altos.	1. Ejecutar proyectos de infraestructura social y mitigación urbana de riesgos a través del uso eficiente de inversión privada por Obras por Impuestos.	1. Metros lineales de muros de contención y escaleras construidos. Monto financiero ejecutado mediante Obras por Impuestos.	1. Construcción de 150 muros de contención estratégicos y escaleras de acceso en zonas altas. Ejecución del 100% del tope presupuestal permitido del fondo.

2. Procesos administrativos sumamente lentos, burocracia institucional excesiva y vulnerabilidad a la corrupción en trámites presenciales.	2. Modernizar la gestión pública municipal mediante la transformación digital integral de todos los procesos de atención y trámites de cara al ciudadano (Cero Papel).	2. Porcentaje de trámites de cara al público disponibles de forma virtual. Tiempos promedios para la emisión de licencias.	2. 80% de los trámites y licencias municipales digitalizados y accesibles a través de la plataforma en línea. Reducción de los tiempos de espera en un 50%.
--	--	--	---

Dimensión económica

1. Sub aprovechamiento integral del Terminal Pesquero como motor de desarrollo económico, de empleo y turístico clave de la jurisdicción.	1. Potenciar el entorno urbano, la seguridad ciudadana y el reordenamiento comercial del denominado Hub Gastronómico y Pesquero de VMT.	1. Flujo anual verificado de visitantes comerciales y turísticos al eje del terminal pesquero.	1. Incremento del 40% en la afluencia turística comercial y consolidación definitiva del corredor gastronómico seguro.
2. Elevados índices de informalidad comercial y baja inserción laboral técnica especializada para jóvenes de sectores periféricos.	2. Promover la formalización empresarial a través de licencias express y crear capacidades técnicas directamente alineadas con la demanda industrial de Lima Sur.	2. Número de microempresas (MYPES) formalizadas. Cantidad de jóvenes insertados con éxito al mercado laboral.	2. Formalización de 3,500 nuevas MYPES mediante la entrega de licencias provisionales con costo cero. 1,500 jóvenes certificados anualmente mediante la Escuela de Oficios.

Dimensión territorial - ambiental

1. Vulnerabilidad ecológica extrema ante amenazas de invasión de terrenos en las zonas de amortiguamiento ambiental de las lomas.	1. Delimitar físicamente, proteger rigurosamente y poner en valor turístico sostenible los ecosistemas de lomas frágiles del distrito.	1. Hectáreas de lomas protegidas y monitoreadas constantemente. Registro de visitas eco-turísticas anuales.	1. 100% de las Lomas de Paraíso y Virgen de Lourdes delimitadas físicamente y resguardadas contra el tráfico de terrenos.
2. Deficiente servicio de segregación y recojo de residuos sólidos, con acumulación de basura en puntos críticos de la vía pública.	2. Optimizar la gestión integral de residuos sólidos mediante la reingeniería estratégica de rutas y un programa de reciclaje con incentivos tributarios directos.	2. Toneladas métricas de residuos debidamente segregados en la fuente. Puntos críticos públicos erradicados.	2. 40% de la población del distrito participando activamente del programa de reciclaje urbano. Eliminación del 90% de los botaderos informales mapeados.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el

cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

De estricto acuerdo con las directrices normativas del Jurado Nacional de Elecciones, la organización política firmante asume el compromiso vinculante de ejecutar los siguientes mecanismos de rendición de cuentas durante el mandato municipal:

¿ Auditorías Públicas Semestrales: Presentación transparente ante la ciudadanía del avance financiero y el cumplimiento físico de las metas del Plan de Gobierno cada seis (6) meses de forma ininterrumpida.

¿ Control Concurrente y Transparencia: Incorporación obligatoria e inmediata de la Contraloría General de la República en todos los procesos de licitación pública y de Obras por Impuestos que superen los umbrales legales, asegurando la pulcritud presupuestaria.